



ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

ARBI-ESPOCH-2024-09

ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DECHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y uno días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se reúnen Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama, Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, Miembros de la Comisión de Evaluación del procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-09** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS CANCHAS CENTRALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DECHIMBORAZO**, y, la Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro de este procedimiento, conforme lo siguiente:

En función de las ofertas presentadas, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar las ofertas y los errores de forma que pudieron existir en las mismas, de acuerdo a la normativa determinada para ello:

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 79 y 80; Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LA OFERTA

Una vez que se han verificado las ofertas presentadas por los oferentes y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado lo siguiente:

OFERTA 1: RENE MAURICIO TERREROS SALAS

RUC: 0603021635001

ERROR.- En el certificado de no adeudar a la ESPOCH, constan solamente los nombres de: Aída Puente y Ligia Chicaiza, mas no las firmas correspondientes.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente hacer legalizar el certificado, para lo cual, debe retirarlo de la Unidad de Compras Públicas.

ERROR.- En el formulario 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS - METODOLOGÍA Y DETALLES DE LA CONTRATACIÓN: c) HORARIO DE ATENCIÓN, el oferente establece como horario de 07h00 a 19h00.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la Oferente rectificar el horario que va a ofrecer, ya que no es el horario solicitado en el pliego del presente proceso.





epoch

Unidad de
Compras Públicas

ERROR.- En el formulario 1.6 PERSONAL MINIMO REQUERIDO – b) Asistente de cocina AVALOS AVALOS BLANCA XIMENA -DETALLE DE LA EXPERIENCIA, se establece dos años, pero en el certificado anexado se evidencia el no cumplimiento de ese período.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente rectificar o aclarar en el formulario el tiempo de experiencia de Blanca Ximena Ávalos Ávalos.

ERROR.- En el formulario 1.6 PERSONAL MINIMO REQUERIDO – c) Opcional Personal de servicio y atención al público – MARTINEZ ROBALINO DIEGO ALEXANDER, se establece dos años, pero en el certificado anexado se evidencia el no cumplimiento de ese período.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente rectificar o aclarar en el formulario el tiempo de experiencia de Diego Alexander Martínez Robalino.

ERROR.- En el certificado de trabajo emitido por René Terreros a favor de María Adriana Robalino Arias, determina un período comprendido desde 18-04-22018.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente rectificar o aclarar el año del período comprendido del certificado de trabajo a favor de María Adriana Robalino Arias.

OFERTA 2: JUAN CARLOS GUAMAN ANILEMA

RUC: 0605593797001

ERROR.- En el certificado de no adeudar a la ESPOCH, constan solamente los nombres de: Aída Puentes, Ligia Chicaiza y Psic. Cristina Castillo, mas no las firmas correspondientes.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al Oferente hacer legalizar el certificado, para lo cual, debe retirarlo de la Unidad de Compras Públicas.

ERROR.- En el formulario 1.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE – DETALLE DE EXPERIENCIA, el oferente menciona que ha trabajado en la cafetería Kuvav, como responsable de cafetería por un tiempo de 24 meses, sin embargo no se encuentra adjunto a la oferta el documento que certifique dicha experiencia.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente presentar el documento que certifique su experiencia en la cafetería Kuvav.

ERROR.- En el formulario 1.5 VAJILLA Y EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO – EQUIPOS Y MOBILIARIO MÍNIMO, se establece la no disponibilidad de ciertos ítems.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente rectificar el formulario, ya que posee una carta de compromiso de compra de lo anteriormente manifestado.

OFERTA 4: HILDA ELIZABETH ANALUISA CASCO

RUC: 0603497728001

ERROR.- En el formulario 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS – METODOLOGÍA Y DETALLES DE LA CONTRATACIÓN: a) BASE DE LA OFERTA ECONÓMICA (CANON DE ARRENDAMIENTO), la oferente establece como base de la oferta el valor de \$120, 42 + IVA -



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



epoch

Unidad de
Compras Públicas

\$20 de servicios básicos, y en el formulario 1.4 OFERTA ECONÓMICA establece \$191,02 + IVA + \$20 de servicios básicos.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la oferente rectificar en el formulario el valor que corresponde a su oferta.

ERROR.- En el formulario 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS - METODOLOGÍA Y DETALLES DE LA CONTRATACIÓN: c) HORARIO DE ATENCIÓN, la oferente establece como horario de 08h00 a 20h00, y en la carta compromiso que anexa al respecto, establece horario de 07h00 a 19h00.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la Oferente rectificar el horario que va a ofrecer.

ERROR.- En el certificado de no adeudar a la ESPOCH, constan solamente los nombres de: Aída Puentes, Ligia Chicaiza y Psic. Cristina Castillo, mas no las firmas correspondientes.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al Oferente hacer legalizar el certificado, para lo cual, debe retirarlo de la Unidad de Compras Públicas.

ERROR.- En la página 21, cuadro de disponibilidad de equipo de la oferta, se establece la no disponibilidad de ciertos ítems.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la oferente rectificar en el formulario, ya que posee una carta de compromiso de compra de lo anteriormente manifestado.

Las convalidaciones se receptorán de manera física en la Unidad de Compras Públicas, dentro de la etapa de convalidación de errores hasta las 18h00 del día 29 de mayo del 2024.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Mgs. Magaly Rosana Rivadeneira Lalama
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec